



SINERGIA IBI



CURSO DE INICIACIÓN A LOS REGISTROS AKÁSHICOS

DIRIGIDO A TODA AQUELLA PERSONA INTERESADA EN ADQUIRIR ESTE CONOCIMIENTO

FECHA DEL CURSO:

SECUENCIA	ACTIVIDADES
Inicio	Presentación del ponente Presentación de cada participante Presentación del tema
Desarrollo durante los días de trabajo	Clase sobre el tema en plenaria, utilizando distintos métodos didácticos como exposición, lluvia de ideas, debate según la dinámica del grupo para un mejor aprendizaje significativo. La clase se basa en el trabajo teórico – práctico – vivencial
Cierre	Solución de dudas Evaluación cualitativa con los comentarios de cada participante

DURACIÓN	MODALIDAD	INVERSIÓN	PROMOCIÓN
08 horas de estudio en aula.	En fin de semana.	\$1,500.00	\$1,200.00 (Válido al:)
Impartidas en 1 unidad	Horario de sábado y domingo de 10 am a 02 pm.	Precios sujetos a cambios sin previo aviso	

REQUISITOS PARA ASISTIR AL CURSO

- Disposición al conocimiento
- Ingerir abundante agua con anticipación y durante el curso

¿CÓMO REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTE AL CURSO?

1. Efectivo.

Directamente en las instalaciones.

2. Tarjeta VISA ó MasterCard.

Directamente en las instalaciones.

3. Depósito bancario:

Presentar la ficha de depósito/transferencia el día de la actividad correspondiente

DEPÓSITOS EN SCOTIABANK

Cuenta: 01705567920
CLABE: 044225017055679207
A nombre de: María Magdalena Aguilar Ruvalcaba

Pagos en OXXO:

Scotiabank 5579 2091 1267 9904





SINERGIA IBI



Los Registros Akáshicos son una memoria universal de la existencia, un espacio multidimensional dónde se archivan todas las experiencias del alma incluyendo todos los conocimientos y las experiencias de las vidas pasadas, la vida presente y las potencialidades futuras. Este sistema energético contiene todas las potencialidades que el Alma posee para su evolución en esta vida y su verdadera razón de ser, el sentido de la existencia.

SESIÓN	TEMA	CONTENIDO
1.	Iniciación a los registros akáshicos	<ol style="list-style-type: none">1.- ¿Qué son los Registros Akáshicos?2.- ¿Qué es el Akasha?3.- ¿Quiénes integran los Registros Akáshicos?4.- Directrices y reglas básicas para la lectura de los Registros Akáshicos.<ol style="list-style-type: none">a) ¿Cómo debo prepararme para leer los Registros Akáshicos?b) Directrices para las lecturas de Registros Akáshicos.c) Directrices para las lecturas de Registros Akáshicos de otras personas.d) Recomendaciones para los primeros y los posteriores 30 días al aprendizaje de la lectura de Registros Akáshicos.e) ¿Qué debo esperar cuando abras mis Registros Akáshicos por primera vez?f) ¿Qué tipo de información obtendré y cómo la obtendré.5.- ¿Cómo se accede a los Registros Akáshicos?6.- Meditación de apertura.7.- Diferentes usos de los Registros Akáshicos.<ol style="list-style-type: none">a) Proceso de la oración sagrada de acceso a tus propios Registros Akáshicos.b) Se da la llave, se abre el canal, para alinearte con tu Ser Superior, tu Maestro Interior, y poder acceder a tus propios Registros Akáshicos con la ayuda de tus Guías, Maestros y seres de Luz para sanar y mejorar tu vida: TÚ ERES TU PROPIO MAESTRO.8.- Proceso de la oración sagrada de acceso a los Registros Akáshicos de otras personas.<ol style="list-style-type: none">a) Te abre el canal para poder abrir los Registros de otras personas, relaciones, situaciones, casas, trabajos. Absolutamente a todo. Aprendes a trabajar desde el Amor y para el Amor, para beneficio de la humanidad.



Cualquier persona puede actualizarse y capacitarse con seminarios, talleres, cursos o diplomados, mediante nuestros programas que permiten la inscripción a personas con o sin formación académica. Actualmente para lograr una mejor preparación, es necesario que amplíes o refuerces tus conocimientos según el área de trabajo donde te desarrolles, pues al estar mejor preparado puedes acceder a mejores oportunidades. El presente diplomado forma parte del programa de educación continua, que es el proceso permanente de aprendizaje no formal, con el objeto de propiciar la actualización de los conocimientos e incrementar la trayectoria profesional y personal.

AL TERMINO DEL CURSO SE ENTREGARÁ CONSTANCIA EMITIDA POR SINERGIA IBI

La apertura de Cursos está sujeta al número de alumnos inscritos.

Se considera alumno inscrito cuando se haya cubierto el pago total o parcial correspondiente al costo de inversión del curso.

Antes de inscribirse, por favor tome en cuenta que el hecho de realizar su pago, implica haber aceptado nuestras políticas, por lo que le sugerimos revisarlas cuidadosamente:

1. Debido a que el cupo para nuestros eventos es limitado, mientras no reporte su depósito total o parcial VÍA TELEFÓNICA o CORREO ELECTRÓNICO y reciba la de confirmación, su lugar no estará reservado.
2. Es indispensable entregar el original de la ficha de depósito o impresión de la transferencia bancaria al inicio del evento, ya que éstos comprobantes, junto con su confirmación, fungen como boleto de entrada.
3. Por razones logísticas y administrativas, así como aludiendo al sentido de compromiso, responsabilidad y seriedad con la que el alumno debe involucrarse con nosotros, una vez realizado un pago, por ninguna circunstancia ajena a nosotros se hacen devoluciones, reembolsos, cambios de fecha ni transferencias.
4. La institución podrá no admitir o expulsar sin hacer reembolso alguno, a quienes, por indisciplina o negligencia, entorpezcan el trabajo de los demás alumnos o instructores, o los procesos administrativos y logísticos de nuestros eventos.
5. Por respeto al conferencista e integridad del participante, queda totalmente prohibido cualquier tipo de grabación durante el evento.
6. El alumno deberá tener un comportamiento de respeto hacia sus compañeros y hacia los instructores durante su estancia en el evento.
7. Los participantes del evento, deberán cuidar el mobiliario en todo momento. En caso de algún desperfecto el responsable deberá cubrir la reparación del mismo.
8. Los participantes no podrán invitar a ninguna persona ajena al plantel a observar o participar en el evento.
9. Queda prohibida la realización de actos concretos que tiendan a debilitar los principios básicos de la institución y las actividades de índole política que persigan un interés personalista.
10. Evitar la hostilidad por razones de ideología o personales.
11. Queda estrictamente prohibido vender o promover productos u otras actividades ajenas a la institución.